INSTRUCTIVO DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE CARRERAS TÉCNICA Y TECNOLÓGICA. V2.

	RESPONSABLE DE TITULACIÓN	ESTUDIANTE	CONSEJO DE LA UNIDAD ACADÉMICA	PRESIDENTE COMISIÓN ACADEMICA	MIEMBROS DE COMISIÓN ACADEMICA	COORDINADOR/A DE CARRERA	DOCENTE TUTOR	TRIBUNAL DE TITULACIÓN	SECRETARIA DE CARRERA	SECRETARIA DE FACULTAD SEDE O EXTENSIÓN	SECRETARIA GENERAL	RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PUBLICACIONES Y SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS.
PLANIFICACIÓN									INICIO NOTIFICA EL LISTADO DE LOS ESTUDIANTES QUE INICIAN EL TALLER DE INDUCCIÓN VERIFICA EL RECORD ACADÉMICO ÚNICO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE LA ASIGNATURA DE TITULACIÓN Y EN CASO DE QUE EXISTA INCONSISTENCIA LAS DERIVA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA				
	2 SI ← TIENEN EL PLAN APROBADO NO ELABORA Y/O ADAPTA EL PLAN DE TITULACIÓN, AL CONTEXTO Y REALIDAD DE LA CARRERA. 1 2 CONVOCA A LOS ESTUDIANTES A PARTICIPAR EN LA INDUCCIÓN	CONOCE EL BANCO DE TÍTULOS DE PROYECTOS INTEGRADORES POR PARTE DEL RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN Y ASISTE AL TALLER DE INDUCCIÓN SE INSCRIBE EN EL SISTEMA Y DETERMINA LA MODALIDAD DE TITULACIÓN 2 ASIGNA DOCENTE TUTOR, OPCIÓN DE APROBACIÓN Y GENERA EN EL SISTEMA EL PROGRAMA DE TITULACIÓN 3	APUEBA PLAN DE TITULACIÓN APRUEBA PROGRAMA DE TITULACIÓN 3	VALIDA EL PLAN DE TITULACIÓN Y OTORGA EL AVAL ACADÉMICO. 1	INICIA TRAMITES PARA SOLUCIÓN DE INCONSISTENCIA 1 APRUEBA MODALIDAD, TEMA Y PROBLEMÁTICA EN EL SISTEMA EN COORDINACIÓN CON RESPONSABLE DE TITULACIÓN 2	REALIZA DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO, ASIGNA CARGA HORARIA EN EL SISTEMA Y REVISA PROGRAMA DE TITULACIÓN						
DESARROLLO	RECEPTA PROGRAMA DE TITULACIÓN SOCIALIZA CRONOGRAMA DE TITULACIÓN Y RUBRICAS (EVALUACIÓN) PREVIAMENTE ELABORADAS Y APROBADAS COMO ANEXO DEL PLAN DE TITULACIÓN MATRÍCULA	MATRICULA EN LA ASIGNATURA DE TITULACIÓN ACEPTA TUTORÍAS RECIBIDAS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN Y PRESENTA AVANCE EN EL MOODLE ULEAM CON LAS OBSERVACIONES APLICADAS.			NO	RECIBE PROGRAMA DE TITULACIÓN GESTIONA EL RECORD ÚNICO CON SECRETARÍA GENERAL	RECEPTA CRONOGRAMA DE TITULACIÓN Y RUBRICAS(EVALUACIÓN). CREA SILABO DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN ORIENTA, REVISA Y GUÍA EL DESARROLLO LA CONSTRUCCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN Y REGISTRA LAS TUTORÍAS DE TITULACIÓN DA SEGUIMIENTO DEL RENDIMIENTO DEL ESTUDIANTE Y GENERA EL REPORTE DE TUTORÍA DE TITULACIÓN Y REMITE AL RESPONSABLE DE TITULACIÓN 6 3 RECEPTA EL INFORME DE SIMILITUD DEL TRABAJO DE TITULACIÓN POR PARTE DEL RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN REGISTRA CALIFICACIÓN EN EL MOODLE ¿APRUEBA ASIGNATURA? SI GENERA CERTIFICADO DE TUTOR 4				INGRESA EL TRABAJO DE TITULACIÓN AL SISTEMA ANTI PLAGIO Y GENERA INFORME DE SIMILITUD DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.	
EVALUACIÓN	SUSTENTA TRABAJO DE TITULACIÓN ELABORA, CRONOGRAMA DE SUSTENTACIÓN JUNTO CON LA COMISIÓN ACADÉMICA NOTIFICA CRONOGRAMA DE SUSTENTACIÓN COMPARTE INFORMACIÓN DIGITAL DE LA COHORTE, AL REPOSITORIO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO. FIN ← 1 3	APRUEBA CRONOGRAMA DE SUSTENTACIÓN APRUEBA, DESIGNA Y NOTIFICA TRIBUNAL	SUGIERE TRIBUNAL Y REMITE TRABAJO DE TITULACIÓN				ORIENTA AL ESTUDIANTE EN LOS CRITERIOS OBSERVADOS AL TRABAJO DE TITULACIÓN POR EL TRIBUNAL EVALUADOR 1. PAT-05-IT-F-001 (Plan de titulación) 2. PAT-05-IT-F-002 (Registro de modalidad y tema o núcleo problémico de investigación (sistema) 3. PAT-05-IT-F-003 (programa de titulación) 4. PAT-05-IT-F-004 (certificado de tutor/a) 5. PAT-05-IT-F-005 (acta consolidada de finalización de estudio) 6. PAT-05-IT-F-006 (Tutorías de titulación)	EVALUA EL TRABAJO ESCRITO CON LA RUBRICA EVALÚA SUSTENTACIÓN APLICANDO LA RUBRICA	RECEPTA RÚBRICA FIRMADA POR EL TRIBUNAL COMPARTE DESDE EL REPOSITORIO DIGITAL LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN ELABORA COMUNICACIÓN PARA REMITIR CARPETA CON DOCUMENTOS DE ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL COORDINADOR DE CARRERA	INGRESA NOTAS DE TITULACIÓN EN CÓDIGO DE CONTROL, GENERA, IMPRIME ACTA DE GRADO,GESTIONA FIRMAS DEL ACTA DE GRADO CONSOLIDADA O DELEGA RESPONSABILIDAD 5 ELABORA COMUNICACIÓN Y TRASLADA A TRAVÉS DEL DECANATO CARPETA CON DOCUMENTOS DE ESTUDIANTES	RECIBE CARPETA DEL ESTUDIANTE TITULADO Y ENLACE INSTITUCIONAL EMISIÓN Y REGISTRO DE TÍTULO DE GRADO Y POSTGRADO	REVISA, CODIFICA, REGISTRA Y PUBLICA TRABAJO DE TITULACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL REMITE EL ENLACE INSTITUCIONAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	